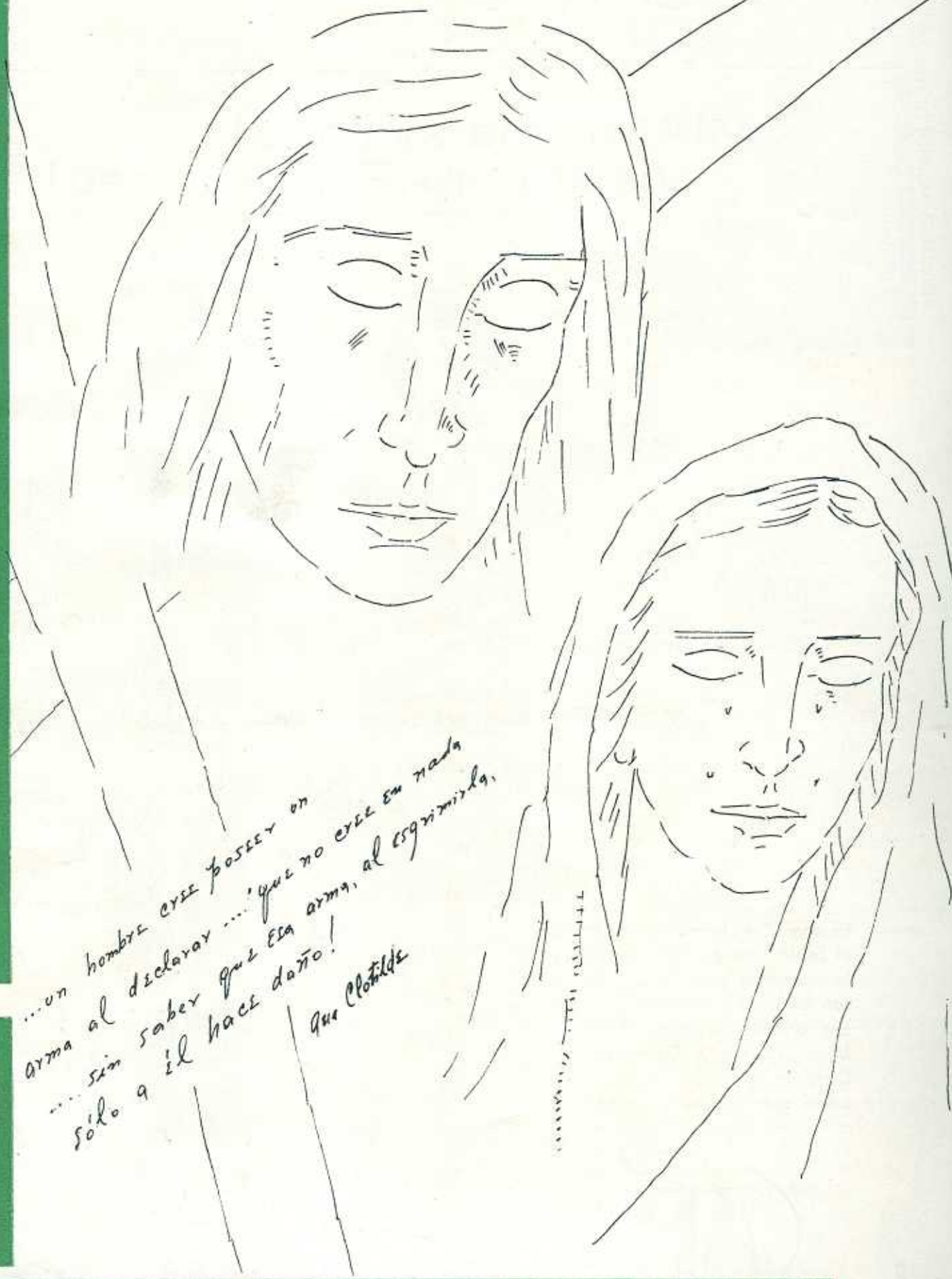


través

de



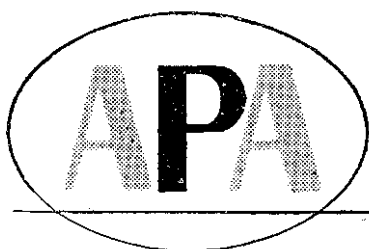
...un hombre cree poseer un
arma al declarar 'que no cree en nada
sin saber que era arma, al esgrimirla,
sólo a él hace daño!
que Clotilde

dos mares

MIAMI: maravilloso! Viajar por APA, delicioso!



La comodidad de nuestras tarifas,
el confort de nuestras aeronaves y
la magnífica atención a bordo,
son estímulo y fomento
del turismo creciente entre
Miami, Panamá y Colombia
Consulte con su Agente de Viajes
sobre nuestras rutas y tarifas
a Panamá, Miami y Kingston



AEROVIAS PANAMA S.A.



NUESTRO TIEMPO DE VUELO ES PRECISO PARA ATENDERLO MEJOR.

Cómo Nació el Himno Nacional panameño



Don Santos Jorge

Cierto día del año de 1895, don Santos Jorge y el señor Juan Agustín Torres, idearon la creación de un himno, que tanto con las palabras como con la música, expresara los sentimientos regionales y las aspiraciones de los habitantes del Istmo. El señor Torres ejercía en aquel entonces el cargo de Inspector de Instrucción Pública de la Capital, y el maestro Jorge desempeñaba el de Director de la Banda Militar del Batallón Colombia. Era tan vehemente el deseo y tal el empeño que ambos tuvieron en ello, que pocos días después el señor Torres entregaba a don Santos Jorge las cuartillas de la poesía, intitulada "Himno Istmeño", y a las dos semanas el maestro había conseguido adaptar a la letra la inspiración musical y artística que campean en las notas del actual himno de Panamá.

Dicho himno era ejecutado en los conciertos públicos, aun poco después de declarada la secesión de Panamá de la República de Colombia cuando era tocado el de otra nación siendo siempre aplaudido entusiastamente por el público. Pero no obstante con el surgimiento de la República, era lógico que se confeccionara otro himno, cuyas letra y música se adoptaran a la génesis del 3 de Noviembre de 1903.

Y así fue que, pocos días después de esta histórica fecha, transitando el maestro Santos Jorge por la en aquel entonces era Plaza del Triunfo —hoy de Herrera— se encontró ocasionalmente con el poeta nacional, don Jerónimo Ossa, quien le invitó a su casa habitación, a fin de mostrarle los versos por él escritos, y destinados al himno nacional de la República de Panamá.

Y con la afabilidad que le caracterizaba, hizo don Jerónimo al maestro Jorge entrega de su patriótica producción, diciéndole: —Bueno, aquí lo tienes; ahora te toca a ti

la labor de ponerle música— a lo que el maestro repuso:

—Ya la tengo hecha.

—Cómo así?

—Pues muy sencillo. No hay más que aplicarle la del Himno Istmeño a las cuartillas, y así tendremos nuestro Himno Nacional. Las notas del primero están ya aceptadas por el pueblo, y este es el mejor juez a este respecto, y él sabrá realzarlas ahora y consagrarlas para siempre. Para lograr su perfecta armonía, no tendré más que modificarle algunos compases y mañana estará perfectamente listo.

Sin embargo, la honorable Asamblea Nacional conceptuó oportuno abrir un concurso, para brindar al pueblo la oportunidad de escuchar algunos otros himnos y optar por uno de ellos, como el definitivo para la Nación.

Cuando llegó el día del torneo musical, fueron ejecutados por la Banda Republicana varios himnos, los que dicho sea de paso no llegaron a ser presentados al comité del Concurso; y al ser tocado, como el último, el de los señores Ossa y Jorge, fue estruendosamente aplaudido por el público.

Tal fue la solemne consagración definitiva del actual himno nacional de Panamá.

La Asamblea Nacional por medio de la Ley 39 de 1906 aprobó este trabajo patriótico, junto con los del escudo y bandera nacionales, acordando al mismo tiempo la inversión de B/15 000.00, para la adquisición de los derechos de autor.

Por Ley 48 de 1925 se dio carácter oficial definitivo al Himno Nacional de Panamá.

Por Ley 28 de marzo de 1941 se reafirmó una vez más la letra y la música del Himno Nacional como fue dispuesta en la Ley 39 de 1906.

Datos biográficos de don Santos Jorge

El Maestro Santos Jorge nació el 1º de noviembre de 1870 en Peralta de Navarra (España).

Estudió en el Conservatorio Musical de Madrid, obteniendo el primer premio en solfeo a la edad de 15 años.

Desempeñó el cargo de Organista de Peralta hasta el año de 1889. En agosto del mismo año salió de España directo a Panamá adonde llegó el 18 de septiembre del mismo año.

El día después de su llegada a esta ciudad, fue nombrado Organista de la Catedral, previa propuesta del Obispo don José Alejandro Peralta, quien había conocido al Maestro Jorge en España.

En junio de 1892 fue nombrado Director de la Banda Militar del Batallón Colombia. Contrajo matrimonio con dama panameña y fundó su hogar.

Después de la Independencia, la Asamblea Nacional creó, para el Autor del Himno Nacional, el cargo de Inspector Oficial de Canto, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 22 de diciembre de 1941.

Barraza y Cía., S. A.

Fabricantes de:

Siente la satisfacción de informar a sus amigos y favorecedores de todo el País el traslado a su NUEVA Y MODERNA FABRICA, ubicada en la transistmica. (300 metros antes de los Silos del IFE).

Nuevos Teléfonos

4-1151 y 4-1718

Nuevo Apartado Postal

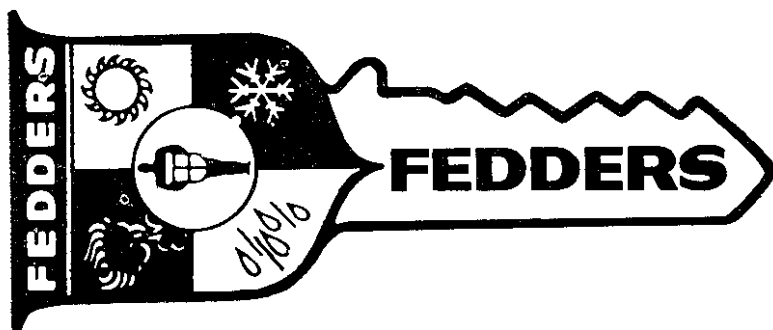
9081

Panamá, R. de P.

- JABON AMERICANO
- JABON CONDOR
- DETERGENTE SPUM
- DESINFECTANTE LIMPIO

La llave

para un buen ejecutivo



Aire Acondicionado

FEDDERS

RODELAG, S. A.

PANAMA — DAVID

Avenida Justo Arosemena

Tel.: 5-0220

Imprenta Hernández

L. RODRIGUEZ & CIA., S. A.

"Sus Impresores de Confianza"

Conversando

conmigo misma

... Y este es el número 17! Es el 17 un número que me simpatiza mucho. Por qué será...?

Pero lo cierto es que, siento una satisfacción especial de haber podido llegar a este número. Y hago una parada... y miro hacia atrás! Mil emociones hacen presa de mí. Son emociones nuevas que al querer llegar todas juntas, se rompen... dejando solos a los recuerdos!

¡Cuántas voces he escuchado! ¡Cuántas sorpresas agradables y desagradables he tenido! ¡Cuántos rostros he observado! ¡Qué de cosas nuevas he aprendido, y también... cuánta importancia he dado a mil detalles que, "antes" ni siquiera fueron percibidos...

No sé por qué... pero me gusta ir a la montaña después que sale publicado un nuevo número de la revista. Siempre busco llenarme de VERDE. Por temperamento soy optimista y es el verde el color de la esperanza. Será que voy en busca de provisión...?

No he vivido por mucho tiempo en otros lugares, así que no pueda hacer comparaciones, — y tampoco... soy dada a hacerlas — pero, de lo que sí estoy segura es de que aquí en estas tierras de Panamá, TODOS LOS CAMINOS LLEVAN A LA CIMA!... Lo único que hace falta es hacer el esfuerzo...!

Siempre llaman mi atención los mil caminos que a mis ojos se presentan. Es cierto que muchos de ellos están llenos de zarzales, y también que los hay con la hierba muy alta, y que otros muchos están llenos de árboles muy altos y que son atravesados por muchos ríos...

...Pero me da gusto ver, cuánta gente encuentro en el camino...!

...Son hombres trabajando...! Hombres que se abren paso... y sonríen. Miran de frente y respiran con fruición el aire fresco de la montaña. No hay sombras de miedo en sus ojos... y avanzan despacio, pero seguros.

Y también veo a otros hombres que, tumbados debajo de los árboles leen libros extraños. Ellos ESPERAN que el camino les sea abierto. Miran con el ceño fruncido, y ni siquiera dan los BUENOS DIAS. Hay odio en sus ojos... y creo que es por eso... que miran las cosas deformadas!

Y cuando sigo avanzando, todo a mi alrededor es verde. Allí se siente y se oye el silencio de la montaña. Es fácil encontrar cerca de un pantano un nido con un pájaro lleno de mil colores que tiene por techo a una orquídea... y escuchar el ruido quedo de la hoja que viene cayendo llena de gotas de rocío!

No me gustan las orillas del camino, ni la de la izquierda ni la de la derecha. Me es más fácil caminar por el centro del camino... así, el radio de visión es más amplio.

Y cuando por fin, llego al punto que creí más alto, siempre quedo maravillada. Siempre veo algo nuevo...! Veo a lo lejos otra cima más alta... que me invita a seguir subiendo.

Y desde allí, desde ese sitio perfecto, veo cómo el VERDE se introduce entre las nubes para luego bajar y perderse entre esos mil ríos que siempre llenos de ruidos y cantos llevan sus aguas al mar! A ese mar enorme y profundo que sé que veré cuando llegue allá... a lo más alto de la montaña.

...Y siempre trato de quedarme el mayor tiempo posible, y antes de iniciar el descenso, inicio un diálogo con Dios, quiero dar las gracias... por sentirme como me siento!

Ana Clotilde



tierra y dos mares

PUBLICACION
BIMENSUAL

AÑO 3 PANAMA 1963

Directora:

Ana Clotilde Barraza

Publicidad:

Marcela Barraza

Julieta Barraza

English Section:

Betty Barraza de Endara

Oficina:

Ave. Cuba 40-35

Tels.: 5-4364 — 3-0021

Apartado Postal 4927

Panamá, R. de P.

Suscripción: 6 números

En la República B/.1.25

En el Exterior

(aéreo los E. U.) 2.50

Copia suelta 0.15

Se distribuye gratis:

Embajadas y Consulados

Panameños. Aviones

Distribución en toda la
República y el Exterior

La colaboración es solicitada.
Se solicitan canjes.

IMPRESO EN LOS TALLERES DE
IMPRESORA PANAMA, S. A.

Nº 17

Contenido

EDITORIAL

Como nació el Himno Nacional Panameño

Conversando conmigo misma

Tecleando

por Fray Luis

JOSE DOMINGO DOMINGUEZ

Cultor de los bailes típicos panameños

SECCION JURIDICA

a cargo del Colegio Nal. de Abogados

QUIERE USTED CONTAR ALGO...
QUE LE HA PASADO A USTED...?

Por las Rutas del Viejo Mundo

Magdalena H. de Pezet

Educación de la Conciencia Social de la
Juventud según los Principios y Métodos
propuestos por Juan XXIII en la
Mater et Magistra

por el Prof. Alberto Osorio Jr.

VALORES FEMENINOS PANAMEÑOS

ESTHER NEIRA DE CALVO

por Juana Oller de Mulford

MAXIMAS y PENSAMIENTOS FAMOSOS

La Constitución y la Protección al Trabajo

Lic. Ignacio Quirós y Q.

CONFERENCIAS

La Laguna de Chiriquí

por Teófilo Alvarado

LIBROS

Desenvolvimiento de las Ideas Pedagógicas
en Panamá, 1903-1926

Dr. Alfredo Cantón

LETRAS

JOSE BENJAMIN SANMARTIN

GALERIA SOCIAL

Gráficas

COLABORACION DE NUESTROS
LECTORES

EDUCACION PARA EL HOGAR
ARTES Y CIENCIAS FEMENINAS

Manonguita G. de Espener

LA FOTOGRAFIA COMO PASATIEMPO

NUESTRO MUNDO INFANTIL

Gráficas

CRUCIGRAMA

por Zitro Jr.

ENGLISH SECTION

130 Years Old Prophecy
about América comes true

SECCION DE CHIRIQUI

Centro Médico Mae Lewis

Apuntes sobre el Vocabulario

Popular Chiricano

Roberto Jaén y Jaén

Las Caracuchas de Viernes Santo

Víctor Aispurua Jr.

BUEN HUMOR

—TOMADO DE LA RAZON, LUNES 23 DE
SEPTIEMBRE DE 1963— DAVID, CHIRIQUI

Tecleando

por Fray Luis

Fue en Septiembre de 1960.

Lo recuerdo como si fuera hoy mismo.
Cómo pasa el tiempo.

Y cómo se recuerdan las cosas.

—oOo—

Una tarde del mes y año apuntado llegó a mi casa con su distinguida personalidad, con un portafolio bajo el brazo izquierdo y un grueso bastón aluminio en la mano derecha, apuntalándose para poder caminar. (Efecto de una torcedura o quebradura del tendón del pie, le impedía hacerlo al natural).

Era Ana Clotilde (Tille) Barraza.

Después del saludo y convencionalismos familiares, me dijo:

—Bueno, sabes que me he metido a periodista?

Y sentada saca del portafolio el ejemplar de una revista que me tendió sobre la mano. "Tierra y dos mares", primer número, magníficamente impresa y con "staf" de redacción maravilloso.

Estaba formado, así:

Directora, Ana Clotilde Barraza; Publicidad, Marcela y Julieta Barraza; sección inglesa, Betty Barraza de Endara.

—Toda la familia, le dije. Tenía que ser. Claro, si llevan el periodismo en la sangre, por el grado de parentesco, por afinidad conmigo.

—oOo—

Y continuó el palique aquella tarde.

—Vengo donde ti como tabla de Salvación. Te ofrezco la representación de la revista en Chiriquí, agencia de anuncios y correspondencia.

Yo, escamado de estas cosas y con todo el ánimo de disuadirla de su propósito, le dije:

—Mira ve, yo no creo en el éxito de la labor que has emprendido. Conozco bien el almendrón. En Chiriquí no se responde a estas cosas del espíritu. El comerciante, el industrial, el profesional, nadie cree en que "anunciar es vender". Toman los avisos, cuando los toman, como para salir de uno, para "ayudarlo" y no verlo más, pagan lo que les da la gana y al mes lo retiran.

Le tiré el baño de agua fría como para que saliera desanimada.

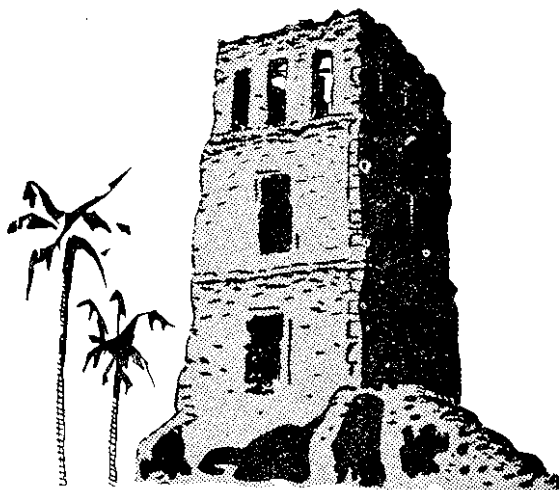
Pero no se inmutó.

Viró las espaldas y se fue a seguir su aventura por los caminos de la Patria, con la fe del carbonero.

—oOo—

Una deuda contraí con Tille, cuando en aquella ocasión se retiraba de mi casa, ba-

(Siga a la Página 44)



Bienes Raíces Zelaya y Cía., S. A.

Real State Zelaya and Co., S. A.

Teléfono: 5.0699

PANAMA

Apartado 3286

ATIENDE

COMPRAS — VENTAS — ADMINISTRACIONES
DE CASAS — ACCIONES — BONOS

PARA INFORMES:

Avenida Justo Arosemena Nº 33-51

Bajos del Hotel América

HAZELDINO ZELAYA C.

Presidente.



BALLANTINE'S

Distribuidores:

MOTTA y MOTTA LIMITADA

PANAMA — COLON



Festival de la Asociación Médica Nacional, Panamá



en David, Grupo Graduando



Alumnos de la Asociación Panameña Norteamericana, Panamá

José Domingo Domínguez

cultor de los bailes típicos panameños

"Mingo Mínguez" es ya una figura conocida. Su gran amor y habilidad para bailar el "tambor de la alegría" le han hecho ganar muchos amigos y muchos alumnos.

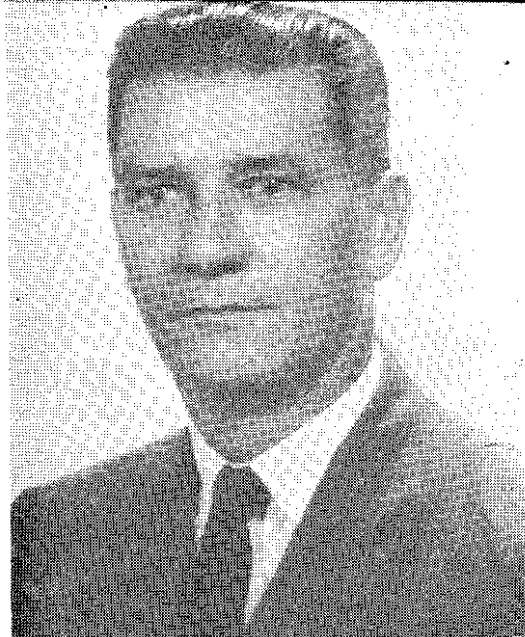
El Profesor Domínguez nació en Chitré y es miembro de una distinguida familia que tiene en su seno a otros cultores de este arte, Luzdelia, Julio y Alcides.

El Profesor Domínguez, más conocido por "Mingo Mínguez" enseña a bailar nuestros bailes típicos desde el año de 1924, y lo hace con tanto entusiasmo y elegancia que

sus alumnos, tanto panameños como extranjeros, son ya legión.

Baila y enseña Tamborito, Cumbia, Atravesado, Punto y Mejorana.

Ha dictado clases a miembros del Club de Leones de Panamá y sus esposas, a alumnos de las escuelas oficiales, Isabel O. Herrera; Fermín Naudeau; Melchor Lasso de la Vega; José Dolores Moscote; José Guardia Vega (Colón), a diferentes Conjuntos Infantiles de las escuelas República de Francia; Josefina Tapia y Enrique Geen-



en Caracas, Venezuela, Hotel Tamanaco

zier (Colón). Cursos especiales en la Asociación Panameño - Norteamericana (Panamá, Colón). Viaja semanalmente a Chiriquí, para dictar cursos especiales en la ciudad de David, Concepción y Puerto Armuelles.

Ha hecho varias presentaciones en varios Clubes de la Zona del Canal de Panamá, en el Retadio Nacional, por Televisión.

Ha dirigido a grupos que han ido acompañando a miembros del Club de Leones de Panamá, a Costa Rica, Venezuela y Perú.

Desde 1960 ha sido llamado para enseñar a bailar "tambor" a todas las muchachas panameñas que han ceñido sobre sus sienes la corona de Reinas por diferentes Reinos.

La labor del Profesor Domínguez es conocida en toda la República. Enseñando a bailar nuestros bailes, enseñando a conocerlos, enseñando a quererlos, Mingo Mínguez está haciendo una gran labor. Entra a formar parte de ese gran grupo de panameños, que trabajan con el corazón y sienten alegría de saberse panameños, de ese grupo que trabajando en diferentes campos, está logrando en forma positiva, despertar el interés por lo nuestro, consiguiendo en esa forma robustecer la conciencia nacional y hacer Patria.

DISCOS ESTEREOFONICOS
CLASICOS Y POPULARES

AGENCIAS DIAZ
(Frente al Teatro Lux)

El Mejor Suptido de la Ciudad

Calle 34 Este Nº 6.07

Panamá, R. P.

Tel. 5.1193

Apartado Postal 4559

¡BARROS!... ¡BARROS!

NUEVO LAPIZ MEDICINAL

sentor

elimina los barros de raíz

Cubre la erupción mientras la cura.



Su acción rápida impide el crecimiento y reproducción de espinillas y barros

COMENTARIOS

a cargo del

Colegio Nacional de Abogados

El Juez Corrompido

Después que el abogado JOSEPH BORKIN destaca en su libro los hechos más sobresalientes que le dieron triste celebridad al Canciller de Inglaterra Sir Francis Bacon, no se contenta con la divulgación escueta de esos hechos, sino que entra a describir lo que es la administración de justicia, la opinión que ella le merece y como debe ser en su concepto.

"La consecución de la justicia, dice Borkin, es el propósito al cual está destinada toda la intrincada estructura de la jurisprudencia. Dentro de ese edificio se asienta una figura focal, en la cual está cristalizada la esencia y el significado de la Ley y la equidad. Esa figura es el Juez".

"Para la opinión y la conciencia públicas, el Juez es el depositario de la seguridad en la justicia. Siglos de luchas y esfuerzos han sido dedicados a garantizar su independencia y libertad, de las represalias de la soberanía, de la legislatura, de los litigantes y de las muchedumbres. La sala del Tribunal es el territorio de su dominio. En ella él preside, él administra, él decide. El puede castigar al instante por desacato cualquier enojoso incidente que se suscite por desconocimiento de los procedimientos establecidos, o de cualquier acto de difamación contra su persona u oficina. No hay ningún otro funcionario civil revestido de tanto poder sumario".

La veneración y respeto que al Juez le merece el público norteamericano, la describe Borkin de la manera siguiente:

"La fe del público americano en su administración de justicia ha sido manifestada

por varios medios tales, como el de la "Doctrina de la Supremacía Judicial" americana, el uso de Jueces en tiempos de crisis para restaurar la confianza en la integridad de los procesos gubernamentales, como en la agria disputa suscitada con motivo de la elección presidencial de 1876, el escándalo producido por el soborno en el juego del base-ball en 1919, la investigación de lo ocurrido en Pearl Harbor en 1942, y el nombramiento del Juez Jackson como Jefe Acusador Oficial en los juicios de Nuremberg en 1946".

"Consciente e inconscientemente, dice Borkin, la sociedad ha elevado al Juez a una protegida eminencia. La solemnidad del procedimiento legal y la perpetuidad de las formas tradicionales, tales como las túnicas o capas judiciales, el encantado algaracil de la Francia medioeval, la ceremoniosa arquitectura de las mismas Cortes, todo indica el lugar elevado en que se considera colocado el Juez".

"Cuando un Juez entra en la Sala de Audiencias, recuerda Borkin, los hombres se levantan. Es raro encontrar otro funcionario civil que sea saludado como "Su Señoría", en el curso ordinario de sus funciones. Este no es un tributo especial que se le hace al hombre, sino el reconocimiento de lo que ese hombre como Juez simboliza. Con respecto a la categoría en que un Juez se encuentra colocado —desde simple Juez hasta Magistrado de la Corte— la oficina en que funciona el Tribunal es ordinaria, legal y casi instintivamente, mirada como sacrosanta. Como resultado de ello, la vi-

da del Juez no es fácil. Por mandato formal de La Bar Association, su conducta personal "en su vida diaria, debe estar más allá del reproche". A menudo el Juez se ve obligado a evadir muchos favores y placeres que le están permitidos a la generalidad de los hombres. Sus amigos y asociados y aun los mismos miembros de su familia, deben ser seleccionados con sumo cuidado. Y es que el Juez no solamente actúa con pulcritud y decencia, sino que debe aparecer actuando de esa manera".

"De estas dificultades, ningún Juez o persona que aspire a serlo, está ignorante. Estas mismas censuras a su conducta, indican la veneración que se le tributa a los Jueces. Esta alta estima es parte de la genuina y honrosa motivación que hace del oficio de Juez, una meta encarecidamente buscada por muchos hombres. Sin duda alguna, un Juez es el resumen del honor entre los hombres y el más alto personaje de la Ley".

Borkin hace estas preguntas que deben haberse quedado sin respuestas:

"¿Qué motivo racional puede alegar un Juez que vende su honor y sus decisiones? ¿Qué justificación puede ofrecer ese Juez para la degradación de su oficio y la de sus propios juramentos? ¿No hay explicación alguna, en términos de motivos y deseos racionales para la conducta de un Juez corrompido. El Juez aparece como figura de la tragedia griega, inexorable a todo lo largo del camino de su propia destrucción".

para su cocina
artefactos...

moulinex

de venta en



- * batidoras
- * mezcladoras
- * licuadoras

Y EN LAS MEJORES MUEBLERIAS
DE LA REPUBLICA, PARA QUE
VIVA MEJOR... PARA QUE
VIVA ELGA-DAMENTE..!

PARA ADQUIRIR SUS

★ PINTURAS

★ TAPES

★ BROCHAS

VISITE

GAMACOLOR, S. A.

anótese el . . . HIT!

Teléfono: 2-3444 — 2-6112

Avenida Frangipani

— Panamá —

(Antiguo local de Pinturas Istmeñas, S. A.)

ZONA LIBRE DE COLON

REGLAMENTACION Y PROCEDIMIENTO

DECRETO N° 428

(7 de SEPTIEMBRE DE 1953)

ARTICULO 23° Las mercancías extranjeras que se destinen al área segregada de la Zona Libre estarán sometidas a las siguientes condiciones:

a) Para su entrada a las áreas segregadas no pagarán ninguna clase de impuestos, tasas ni derechos de exportación.

b) No tendrán necesidad de incluir en la documentación de embarque, la factura consular expedida por el Cónsul Panameño en el puerto de despacho. Bastará con que presente el conocimiento de embarque la factura comercial, debiendo esta última estar juramentada por el fabricante del artículo o mercancía que se importe y su firma será autenticada por un funcionario consular panameño respectivo.

c) Toda la documentación de embarque deberá indicar que la mercancía viene consignada a una casa establecida en la Zona Libre o a la Zona Libre.

d) Deberá ser mercancía de importación permitida según las leyes de la República y este Reglamento.

Cuando el dueño de una mercancía originalmente destinada a un puerto del exterior de la República, considere necesario suspender su transporte en el momento de pasar por Panamá, y para ello quiera utilizar la Zona Libre, se le permitirá el almacenaje de la misma mediante el endoso de los documentos de embarque respectivos a la Zona Libre, y la obtención del permiso correspondiente de suspensión del transporte. En ambos requisitos debe intervenir activamente la autoridad aduanera, quien debe aprobar la operación antes que la mercancía sea aceptada en las áreas segregadas.

QUIERE USTED CONTAR ALGO...

QUE LE HA PASADO A USTED...?

A cargo de Laritza Beral

—Le ha pasado a usted algo interesante... que usted considere digno de contarse...? Pues bien, escríbalo y envíenoslo... y aquí se lo publicaremos.

—Cedemos este espacio a nuestra compañera de labores, Señorita Julieta Isabel Barraza.

—Por motivos relacionados con la publicidad de la revista "tierra y dos mares" tuve la oportunidad de encontrarme en la oficina de un Ejecutivo de Empresa chiricano, cuando llegaron dos obreros a hacer una reclamación relacionada con su trabajo.

Me levanté para salir... pero, a invitación del Señor Gerente, de que escuchara las dos partes, me quedé. Y lo que escuché fue tan interesante, que creo que debo divulgarlo para beneficio de otros muchos que se encuentran en la misma situación...

Cuando uno de los obreros, tenía la palabra, hizo una pausa y mirándome fijamente me dijo: "Sí, lo que soy yo... me voy a meter a comunista..." y su voz, un poco temblorosa, se enronqueció.

—Sabe usted lo que es el comunismo...? —le pregunté yo.

—Sí, con el comunismo... voy a resolver todos mis problemas.

—Ajá, y dígame... usted ha disfrutado del amor de sus padres?

—Sí.

—Tiene usted esposa e hijos...?

—Sí.

—Los quiere usted...?

—Por ellos trabajo.

—Entonces... por qué es usted tan egoísta?

—Cómo...!

—Si usted vive en un país comunista, usted no puede disfrutar del cariño de sus hijos, NI ELLOS DEL SUYO, ya que ellos pasarían a ser propiedad del Estado.

—...eso, yo no lo sabía. —y al decirlo, su voz volvió a enronquecerse—. Si dice usted la verdad, yo no podré NUNCA ser comunista. Y usted qué me aconseja...?

—Que busque por usted mismo la verdad. Que se de cuenta de lo falsos que son "esos predicadores" que le están prometiendo lo que no le van a cumplir. Yo estoy segura, por todo lo que he oído, de que sus razones serán escuchadas. Acérquese a Dios... y se sentirá mejor. Tenga fe y verá que todo va a resolverse bien.

Piense, que usted es un hombre libre y que debe luchar para que sus hijos puedan gozar de libertad cuando estén grandes, de esa libertad de una democracia pura. Mire, le obsequio este número de la revista "tierra y dos mares" y lea allí el artículo "Por qué algunos se hacen comunistas..." y dése cuenta de la diferencia entre libertad y libertinaje.

No puedo negar que la escena me impresionó mucho. Allí, ante mis ojos dos hombres jóvenes, llenos de vida y con ganas de trabajar... y llenos también de ideas que los tenían confundidos... y todo por obra de "oportunistas" que están envenenando a nuestro campesinado. Les dicen, cómo pueden "destruir..." pero nunca, los llevan a lo "constructivo".

¡Cuántos más... no habrá por esos caminos del Señor!

Pidamos a Dios que nos ilumine a seguirlo... y así poder ser instrumentos suyos, ya que EL..., es El Camino, La Verdad y La Vida!

POR LAS RUTAS DEL VIEJO MUNDO

Escribe Magdalena H. de Pezet

CAPITULO XVII

Una mañana en el Vaticano. Sus muscos, Hinchidos de Historia. Rafael y Miguel Angel. Pasmoso Efecto de sus obras Magistrales. La Riqueza Milenaria de su Biblioteca.

—oOo—

La naturaleza despertó alegre, alborozada y fresca. Un leve sol hendía lentamente las nubes, amarilleando las torres y cúpulas de la ciudad que nos ofrecía nuevas y regocijantes sorpresas, inolvidables para quienes posan en ellas sus ojos siquiera por unos instantes.

Grata cosa habría sido prolongar los que pasamos en el Vaticano, en donde me sentí insignificante, casi nula, cuando iniciamos el recorrido por las extensas salas y galerías interminables de la que ha sido morada de los papas desde su regreso de la ciudad francesa de Avignon, cuyo palacio episcopal habitaron, entre 1303-1377, siete pontífices, a causa de la inestabilidad política de la Península en esa época.

Por su magnitud, no hay otro que iguale a este palacio, conjunto de magníficos edificios dentro de los cuales se distribuyen ampliamente millares de habitaciones.

Si se desconoce la fecha de su fundación, pocos ignoran que de su ensanche y embellecimiento se ocuparon con entusiasmo y constancia numerosos pontífices y así vino a ser el Vaticano lo que sus celosos propulsores quisieron que fuera: Un gigantesco museo de obras inmortales y un hogar digno de los representantes de Cristo en la Tierra.

Meses y años no bastarían para apreciar a satisfacción las maravillas artísticas del Vaticano, verdadero océano de mármoles de aturdidora e impresionante grandiosidad.

En el Museo de Esculturas, sin rival en el mundo por su opulento y variado haber, las impecables formas de la estatuaria griega, lo material y corpóreo que en la Antigüedad divinizó y eternizó el paganismo, sus dioses y sus reyes, sus guerreros y sus héroes, sus oradores y sus filósofos, todo cuanto constituyó su triunfo, su pasión y su orgullo, vive y respira allí en el esplendor del mármol exquisitamente modelado.

Al abrirse paso por entre aquella muchedumbre de piedra, el visitante contempla a su sabor, en su pristina e impecable hermosura, esas obras famosas que frecuentemente se reproducen en grabados y fotografías.

En el rápido examen de las que pudimos admirar, están las Musas, rodeadas de joyas, vasos y preciosos adornos; el Apolo de Belvedere, expresión máxima de la belleza masculina; Minerva, diosa de la Sabiduría; el Cupido, de Praxiteles, célebre escultor ateniense; Perseo, con su Medusa; el grupo de Laocoonte, genial inspiración del artista que de tal supo infundirle vida y acción a la dramática escena. El espectador participa del sufrimiento de Laocoonte, a quien Apolo hizo víctima de su venganza y sigue con horror la lucha desesperada que aquel sostiene por librarse, junto con sus hijos, de las serpientes que los asfixian.

Todo en el sitio que describo se viste con el ropaje de lo antiguo; civilizaciones muertas resucitan, desfilan ante las miradas atónitas y personajes y episodios aletargados en la mente cobran presencia y colorido.

Quédense aquí, sin embargo, el esplendor y la poesía de siglos hundidos, de generaciones que fueron, para observar en amplísimas salas las urnas, ánforas y originales dibujos, cuantiosa herencia de los etruscos y dar un vistazo al severo y mustio ambiente del Museo Egipcio, con sus sarcófagos de piedra y de madera, extraños ídolos e inscripciones jeroglíficas.

En la exposición impresionante de las momias se destaca la de la primera faraona y la de una mujer que vivió 700 años a. de J. C.

Y las Galerías, cómo describirlas? Qué decir de la muy señorial de los Candelabros, del papa León XIII, de aquella otra de mapas antiguos, de valor artístico e histórico, obra de Gregorio XIII, de la sala de los Tapices, casi todos dibujados por Rafael?

Cuán exquisita su "Adoración de los Reyes Magos" y su "Coronación de la Virgen" inundada de celeste beatitud.

Desde la cumbre de su Gloria, dos genios italianos inundan con sus vivos resplandores los ámbitos del Vaticano. Allí la sublime inspiración, el alarde sobrenatural, inconcebible de poder, de esfuerzo y de talento de Miguel Angel y la inefable y sosegadora del célebre pintor de Urbino.

Si sobrecoge e intimida la grandeza del primero, seduce el idealismo del de Sanzio, tocado de la gracia y la poesía que res-
(Siga a la Página 23)

2 JETS SEMANALES A

(Lunes y Jueves)

MEXICO

con el tradicional servicio

Puana Roja

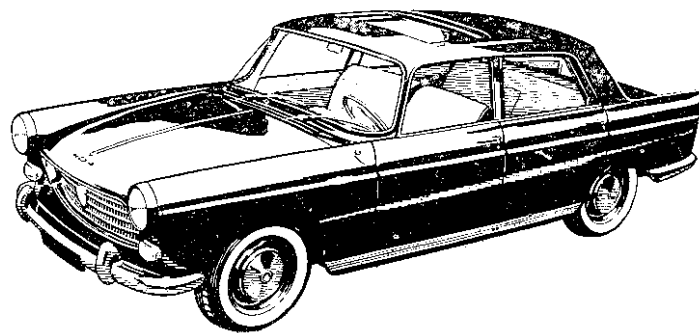
DE

AVIANCA

- Por sólo
B/125 clase
económica
- 3 horas 5 mi-
nutos de vuelo

Consulte a su agente de viajes I.A.T.A. o a las oficinas de AVIANCA en Panamá.

Tels: 2-2956
2-3883 2-0911



PEUGEOT 404

De París llegó... y triunfó!

COMODIDAD

ECONOMIA

SEGURIDAD

SOLIDEZ

ELEGANCIA

CIA. CYRNOS, S. A.

PANAMA

COLON

Educación de la Conciencia Social de la Juventud según los Principios y Métodos propuestos por Juan XXIII en la "Mater et Magistra"

por el Prof. Alberto Osorio Jr.
David-Chiriquí

Introducción

Cuando en la antigüedad clásica del glorioso pueblo heleno, cultor y fundador indiscutible de todas las semillas de las ciencias modernas, ya fuesen físicas, naturales o espirituales; nació el gran genio de saber enciclopédico, Aristóteles de Estagira, podemos afirmar sin ambages que comienzan a vislumbrarse los perfiles de una nueva disciplina: la Sociología.

Y es que el gran pensador griego definía al individuo humano como el único ser dotado de razón, lo cual resume en el aforismo de "zoon politikon", el animal intelectual que vive en la polis, la ciudad-estado de aquel entonces.

Si la antropología y la filosofía de la cultura explican que todos los hombres somos cultos porque nacemos en un conglomerado humano dentro del cual recibimos una serie de conocimientos, ideas, tradiciones y técnicas cuyo conjunto se denomina "herencia cultural", no deja de ser menos cierto que por instinto gregario y por conciencia, los individuos de razonamiento se han unido con otros de su especie, desde la era brumosa de la prehistoria, para trazarse juntos ideales y objetivos comunes y aunar esfuerzos con el fin de procurarse del medio ambiente los elementos vitales que hagan posible la supervivencia y la vida decorosa como corresponde a nuestra dignidad exaltada por encima del resto de la escala vegetal o zoológica.

Pero no sólo pretendía arrancar a la Naturaleza aquello que era indispensable para sostener la vida biológica, sino que en su angustia espiritual y con la osadía del instrumento de su inteligencia, ahondó en los secretos de la tierra y del cielo porque sentía la necesidad de Dios.

Más la Divinidad no fue creación del hombre como han supuesto las corrientes materialistas, sino que la naturaleza creada se manifiesta a través de fenómenos terribles y hermosos como el relámpago, el sol, los cataclismos, las lluvias, el proceso de la germinación y por ello fue erróneamente deificada. Entre tanto, la naturaleza creadora (para usar la terminología de Plotino) permanecía oculta en su inaccesible esencia esperando el momento de revelarse a los mortales que suspiraban y desfallecían por los atrios del Señor.

Con penoso andar de milenios, la estirpe humana arrastró el lastre de sus ingentes esfuerzos por profundizar en los misterios de la ciencia divina. Con guerra deslindó sus conflictos a través de las edades y la sangre vertida ha sido la única tinta capaz de narrar su tumultuosa historia. Dios, en cambio, velaba por sus hijos caídos y nuestra redención, para ser efectiva, necesita-

ba también de un espectáculo cruento: la crucifixión del Hombre-Dios que entre inenarrables dolores se aniquilaba en la presencia de su Padre celestial para levantar a la humanidad de su abyección y vicios. Su inmolación fue el acto más perfecto y agradable del cielo. Fue el acto cumbre que se ha efectuado; acto divino y humano de condigna reparación y de la latréutica expiación.

"Cuando yo sea levantado en alto atraeré todo hacia Mí". Con la muerte efímera de Cristo que culmina en su triunfo del sepulcro, se inicia una era diferente en el devenir de los tiempos. Una era de gracia, una humanidad nueva, una esperanza de salvación, la dignificación del hombre y la fraternidad universal; todo ello a la sombra de la cruz. Y cual guardiana celosa de nuestros justos intereses celestiales y temporales, Jesús nos deja la obra cumbre de su celo misional: su amada esposa, la Iglesia. Pero no la deja desamparada y viuda después de su partida, sino que la asiste con su protección y presencia que es de eternidad y derrama sobre ella fuego divino, calor del Espíritu Santo que ha sido aliento en sus tropiezos y le ha infundido coraje y renovados ímpetus en la lucha intrépida de la salvación de las almas.

Me he referido a intereses temporales y conviene detenerse aquí breves instantes porque para vivir a la altura de la circunstancia de ser hijo de Dios, el ser humano requiere la consecución de ciertos actores y la absolución satisfactoria de un cúmulo de necesidades que posibilitan y hacen factible su desenvolvimiento lógico dentro del engranaje social. Cristo mismo dio ejemplos de esta preocupación al compadecerse de las muchedumbres famélicas, multiplicando el pan y los peces, retornando la vida y la salud corporal a sus compatriotas e incluso transformando el agua en precioso y tonificante vino para celebrar aquellas nupcias galileas que fueron santificadas con su presencia.

El mensaje mesiánico de paz y de pan ha sido repetido incesantemente durante 20 siglos dentro de la Iglesia por la voz autorizada de los Pontífices Romanos, sucesores de Pedro, el rudo pescador de Gensaret y roca viva sobre la cual se asienta esta sociedad visible fundada por Cristo. De él procede la triple potestad de gobernar, enseñar y santificar a los hermanos en la Fe.

Esta Iglesia Católica, "columna y fundamento de la verdad", como la denominó San Pablo, el Gran Apóstol de la Gentes, levantó hace dos milenios el estandarte de la caridad queriendo cobijar bajo su sombra a todas las naciones de la tierra, cum-

pliando así el mandato de su primer sacerdote, Jesús Salvador y Redentor: "Ite evangelizare pauperibus". "Id a evangelizar a los pobres" (Mt. 28, 19).

Su palabra alentadora a los oprimidos y los débiles se perpetúa a través del tiempo brindando luces y directrices en el aspecto social, pese a las profundas transformaciones económicas y políticas que se aprecian a cada instante. Ejemplo patente de esta constante solicitud por el progreso en su más amplia acepción, es sin duda la Encíclica MATER ET MAGISTRA promulgada el 15 de mayo de 1961 por el recién fallecido Juan XXIII de mentalidad ecuménica y de atractivo infinitamente bondadoso.

Huella fecunda ha marcado el Papa Roncalli a la política vaticana de las últimas décadas, radicando la impronta de su reinado en el anhelo de reunir en un haz de corazones a la humanidad ayuna de Cristo y de valores éticos y morales. Esfuerzo visible de tal deseo lo constituye la convocatoria y exitoso final de la primera etapa del gran Concilio Vaticano II con la participación activa de tres mil prelados y teólogos procedentes de todos los rincones del planeta, amén de representantes oficiales de numerosos credos cristianos (incluyendo el ortodoxo ruso) que en sus deliberaciones mostraron una conciencia sensible a las necesidades que fustigan a nuestra especie en la época presente y cuyos acuerdos van encaminados a señalar las posibles soluciones del clamor incesante de PAZ, JUSTICIA SOCIAL Y HERMANDAD INTERNACIONAL, clamor éste que se eleva del fondo de las almas sensatas, temerosas de una posible conflagración nuclear y de sus funestas proyecciones para nuestra civilización occidental, eminentemente cristiana.

Aludía hace un momento a la Carta "Mater et Magistra" que junto a la "Pacem in Terris" (suscrita el 11 de abril del año en curso) componen quizás los documentos más grandiosos y de mayor contenido social de los tiempos que vivimos.

El vigoroso pensamiento de Juan XXIII, de feliz memoria, está condensada en la paucidad de las páginas de estas encíclicas donde, sin ampulósidades literarias, se derrama la sabiduría, la comprensión y la bondad paternal del anterior representante de Jesucristo.

Nuestro propósito consignado en el encabezamiento de este opúsculo, se dirige a analizar de manera sucinta los postulados de Mater et Magistra y la necesidad, que por cierto se hace imperiosa, de moldear nuestras ideas y sentimientos, a la

(Siga a la Página 42)

Valores Femeninos

Panameños

Dra. Esther Neira de Calvo

Por Juana Oller de Mulford



Para los que siempre nos ha gustado trajar por los senderos de la educación, resulta una tarea grata observar los valores humanos que han sido llamados, como por designio de la Providencia, a impulsar la evolución de la enseñanza, sacándola del estancamiento y señalándole rumbos para otros ojos desconocidos. Como la educación no es un estado de ánimo, no se puede decir de ella, como de la felicidad, que es eminentemente relativa, sino una actividad en constante evolución, cuyo resultado es la cultura, de tal suerte que esta alcanza los más insospechados índices de mejoramiento, a medida que aquella le va suministrando nuevos y variados conceptos, principios y verdades, que sólo la mente del hombre puede concebir. Educar es, pues, progresar, es construir sobre sólidos cimientos del espíritu. De ahí que sintamos que nuestra admiración y simpatía, se polarizan hacia la obra de ciertos ejemplares humanos, que no se detienen a contemplar la vida como simples espectadores, ni a acumular conocimientos, como el avaro acumula oro, para su propia satisfacción sino que aprenden para enseñar, y enseñan para una eternidad, de cuyos beneficios jamás han de disfrutar. De esta calidad participa esa mujer admirable, cuyo nombre honra hoy nuestra columna. Para los que hemos seguido con interés su labor docente y social, realizada a través de arduas y prolongadas campañas en favor del resurgimiento de la educación, por la implantación de mejores y más ambiciosos sistemas educativos, por la superación de la cultura de la mujer panameña para que pueda disfrutar plenamente de sus derechos políticos y civiles, no tenemos por qué sorprendernos del merecido homenaje que se le acaba de tributar y que tuvo caracteres de una verdadera apoteosis.

Esther Neira de Calvo vino al mundo al amparo de una de nuestras más bellas y progresistas provincias, la acogedora Coclé, la tierra de la sal y del azúcar, la de la leche y el tomate. Allí donde se producen hombres fuertes, sanos de cuerpo y de espíritu, que saben labrar la tierra y sembrarla de frutos codiciados, sin postergar la educación de sus hijos, enriqueciendo sus corazones y sus mentes con los más variados conocimientos morales y científicos. Allí en la capital coclesana, en la ciudad de

Penonomé, la más culta y selecta de las capitales de provincia, cuna de varones ilustres y de gloriosos hechos históricos, allí le cupo el honor de venir a la vida, a esta mujer de privilegiada inteligencia, a quien su ciudad natal, le otorgó el título de "Hija Predilecta".

Quizá fuera la verdura de sus campiñas, la vastedad de sus llanuras, las cumbres empinadas de sus montañas y serranías, o sus dorados atardeceres, o los murmullos del rumoroso Zarátí, los que dieran a su alma, esa sensibilidad para las cosas del espíritu, ese poder de persuasión que la hacen atractiva y persuasiva al mismo tiempo, esa facilidad de expresión que cautiva desde el primer instante y esa seductora tentación para lo bello, que le permite espigar por los variados campos del arte.

Fruto fue ella de la unión sagrada que contrajeron el distinguido caballero penonomeño don Rafael Neira Ayala, abogado y Miembro principal de nuestra Primera Asamblea Constituyente, y doña Julia Lafargue de Neira, virtuosa dama de la sociedad panameña. En ese hogar venturoso y apacible, en donde era objeto del cariño y atenciones de sus amantísimos padres, y del de sus hermanos Rafael y Julita, se deslizaron los años de su feliz infancia. Cuando la sorprenden los anhelados siete años, ingresa a la Escuela Pública del lugar, regentada entonces por la idónea y muy competente maestra, Srta. Inés Herrera. Al comenzar el año de 1904, la familia resuelve trasladarse a la capital, en momentos en que el Gobierno Nacional estaba ofreciendo una beca para hacer estudios en el exterior. Tras este codiciado señuelo, entra a la Escuela Normal de Institutoras bajo la dirección de las señoritas Rosa y Matilde Rubiano. La preparación que recibió en ese plantel, le permitió presentar un lucido examen que la hizo acreedora a la beca ofrecida por el Gobierno.

En uso de esa beca, se trasladó a Bélgica en donde fue recibida como alumna en el Colegio Wawre Notre Dame. Allí revela su natural vocación para el aprendizaje de los idiomas, pues aprende rápidamente el francés, el que un poco más tarde, hablará como si fuera el suyo propio. Gana prestigio como alumna aprovechada y consagrada y aprovecha sus vacaciones para ir a Londres a perfeccionarse en el idioma inglés. A los

cuatro años de estar bajo el patrocinio de Wawre Notre Dame, recibe de este afamado Colegio su primer Diploma de Maestra Normal de Escuela Primaria.

Tres años más tarde recibió el de Regent que acredita su terminación de estudios secundarios y la capacita para recibir el título de Profesora en Literatura. Pero no se había olvidado de sus aficiones artísticas, a las cuales dedicó gran parte de su tiempo en el estudio del Canto, de la Pintura y de las Artes Plásticas.

Deseando perfeccionarse en el conocimiento del inglés, se traslada a los Estados Unidos en 1910, en donde, además, hizo un curso de Pedagogía y de Psicología, completando así sus estudios profesionales de Educadora. En 1912, retorna a Panamá, para hacerse cargo de la Cátedra de Pedagogía en la Escuela Normal de Institutoras, la que desempeñó por varios años a satisfacción de sus superiores.

Cinco años después, en 1917, contrae matrimonio con el caballero penonomeño don Raúl Calvo, con quien funda un respetable hogar, que fue alegrado con el advenimiento de su única hija Gloriela, quien actualmente la acompaña en las importantes labores que desempeña en la ciudad de Washington.

En enero de 1923, tuvo la feliz idea de convocar a una reunión en los Salones del Conservatorio Nacional, a la que fuimos invitadas, cuyo objeto era la fundación de la Primera Asociación Feminista Panameña. La sociedad llegó a fundarse y recibió el nombre de "Sociedad Nacional Feminista para el Progreso de la Mujer Panameña" y su Junta Directiva quedó constituida así: Presidenta, Esther Neira de Calvo; Vice-Presidenta, Nicolle Garay; Tesorera, Esperanza Guardia de Miró; y Secretarias, Otilia Jiménez S. y Beatriz Miranda. La prensa se ocupó extensamente de aquella oportuna iniciativa, que tuvo muchas y benéficas repercusiones en la vida social de nuestras mujeres.

Su inquietud por la suerte de nuestras mujeres, la llevó a reunir en 1926 el Congreso Interamericano de Mujeres, del cual fue su primera Presidenta. Este Congreso se dedicó al estudio de los problemas de la mujer y del niño de América, y le tocó colaborar con el Congreso Bolivariano, organizado y convocado por el Gobierno de Pa-

namá, en la conmemoración del Centenario del Congreso Anficiónico ideado por Bolívar, y reunido en la ciudad de Panamá en 1826.

En 1937 formó parte de la delegación que envió el Gobierno de Panamá a Puerto Rico, Santo Domingo, Haití y a la ciudad de Caracas, con el fin de estudiar la organización de las Escuelas Primarias y ver si era posible orientar las nuestras hacia las manualidades e industrialización. Poco tiempo después de haber regresado de esta importante misión, en el mismo año, las famosas Universidades de los Estados Unidos, Columbia y Southern California, le confirieron el título de Doctora en Pedagogía "Honoris Causa". También el Russel College, le otorgó la misma distinción en 1941. Preocupada siempre por el porvenir de su patria y por el de su sexo, inicia en 1946 la fundación del CLUB INTERAMERICANO DE MUJERES con el propósito de propiciar el incremento de las relaciones amistosas con los Estados Unidos de América y fomentar un intercambio cultural con dicha nación y las que habían acreditado representación diplomática en nuestro país. En la elección que se hizo para escoger el personal de la Directiva, ella fue electa Presidenta. Hasta la fecha presente, esa Asociación ha desarrollado una labor meritoria, sirviendo eficazmente de vínculo de unión entre todas las mujeres de América, y desde el texto de sus estatutos, hasta la labor que aún realiza, se advierten las inspiraciones de su inolvidable fundadora.

De su labor pedagógica, siempre se recuerda con admiración, la que desplegó como Directora de la Escuela Normal de Institutoras hasta el año de 1937, fecha en que la Normal fue trasladada a su nuevo local en la ciudad de Santiago, en la Provincia de Veraguas, en donde se levanta un soberbio edificio que lleva el nombre de "Juan Demóstenes Arosemena", el insigne estadista que lo hizo construir.

Desaparecida la Normal de la ciudad de Panamá, empieza a sentirse la necesidad de un instituto de educación secundaria, en donde pudieran continuar sus estudios las jóvenes que antes los hacían en la Normal. Para llenar esa necesidad, en 1938, el Presidente Arosemena fundó un nuevo Colegio de Enseñanza Secundaria, con el nombre de "LICEO DE SEÑORITAS", el que encomendó a la hábil dirección de Doña Esther Neira de Calvo. Esta fue una oportunidad que le ofreció la Providencia para revelar sus dotes de organizadora, pues inmediatamente dotó al nuevo establecimiento de novedosos programas de enseñanza e implantó nuevos métodos para la enseñanza de las

diferentes asignaturas, de acuerdo con el momento que se vivía y con las corrientes de opinión sobre sistemas educativos que ya estaban en boga en Europa y los Estados Unidos.

Al aproximarse la época en que debía efectuarse el cambio de gobierno, un grupo de damas de todas las capas sociales, pero unidas por el denominador común de su credo religioso, se reúne en 1945 para tomar parte activa en la política y apoyar al candidato presidencial que fuese garantía para la estabilidad y respeto de las creencias religiosas del noventa por ciento de los habitantes del país. Con el prestigioso nombre de LIGA PATRIOTICA FEMENINA, este grupo femenino recién formado, se enfrentó a las aspiraciones de los viejos partidos opositores, en su propósito de llevar al seno de la Asamblea Nacional Constituyente, el mayor número de sus miembros más destacados. La votación favoreció ampliamente a la Doctora Esther Neira de Calvo y a la maestra Gumersinda Pérez. El esfuerzo admirablemente combinado de las integrantes del nuevo partido, superó con creces a sus aspiraciones, por lo que el triunfo fue celebrado con un banquete que se ofreció a las triunfadoras, en los salones del Jardín El Rancho.

Pronto se puso de manifiesto lo justificado del propósito de la Liga Patriótica Femenina, de llevar al seno de la Asamblea Constituyente, representantes genuinos de los sentimientos religiosos del pueblo panameño, pues al comenzar a discutirse el proyecto de Constitución, lo primero que se propuso fue la eliminación del nombre de Dios del preámbulo. Afortunadamente allí se encontraban las representantes de la Liga Patriótica Femenina para oponerse al agravio que con ello se hacía al sentimiento religioso de la mayoría de los panameños. Dura y larga fue la batalla que hubo que sostener para conseguir que tal ofensa no se hiciera a la Divinidad ni al derecho de las mayorías. Aún se recuerdan las memorables palabras que con motivo de ese debate, pronunció la doctora Esther Neira de Calvo, al sustentar su oposición al proyecto eliminatorio y que fueron más o menos las siguientes:

"Cuando era apenas una adolescente, tuve la suerte de visitar, en compañía de otros estudiantes, las renombradas catacumbas de Roma. El recorrido que hice por aquellos históricos lugares, me permitió conocer con exactitud, la medida de los sufrimientos y los pormenores de la lucha que tuvieron que sostener los primeros cristianos por ser fieles a la doctrina de Cristo y por practicarla sin miedo y con valentía. Entonces pude a-

preciar lo valioso del legado espiritual que nos hicieron los discípulos de Jesús, para que pudiésemos gozar de los beneficios de la redención, sin ser molestados ni amenazados de muerte. En ese momento juré, con emoción de niña, defender en toda ocasión la doctrina de Cristo, que es la de nuestros mayores y para merecer el legado que nos hicieron de su heroicidad. Creo que ese momento ha llegado, y por ello quiero recordar a mis distinguidos colegas, que estamos obligados a ser leales con el pueblo católico que nos ha encomendado su representación política y la de sus permanentes intereses espirituales. No podemos borrar de un tajo esa gloriosa tradición que nos enorgullece y que ha servido para mantener unida la familia panameña. No podemos mostrarnos cobardes por el temor de confesar públicamente el sentimiento religioso que profesamos desde niños, porque así lo quiere una exigua minoría".

Las palabras de la Doctora Neira de Calvo tuvieron la virtud de despertar la conciencia religiosa de la mayoría de los Diputados, de tal suerte, que el proyecto fue derrotado.

La misma lucha tuvo que sostener la diputación femenina enviada por la Liga Patriótica Femenina encabezada por la Doctora Esther Neira de Calvo, cuando se llegó al punto de la enseñanza de la religión en las Escuelas. Esa fue otra ocasión que se les ofreció a nuestras representantes para hacer una valiente afirmación de fe católica e impedir la implantación del laicismo en las escuelas de la República.

De su conocimiento de los idiomas extranjeros, es digno de recordarse el siguiente episodio que presenciara una compatriota que regresaba de Washington. Al preguntarle qué era lo que más le había impresionado en la Capital de los Estados Unidos, respondió: "La visita que hice a las Naciones Unidas, en el momento que celebraba sesiones el Congreso Interamericano de Mujeres. Acababa de pronunciar el discurso de inauguración, en su calidad de Presidenta, una distinguida dama de Centroamérica. Varias delegaciones de habla inglesa y francesa, solicitaron que el discurso fuese vertido a sus respectivos idiomas. Mi sorpresa y admiración no tuvieron límites, cuando vi que la Secretaria Ejecutiva de la Unión Interamericana de Mujeres, nuestra compatriota doña Esther Neira de Calvo, tradujo primero al inglés y después al francés, el discurso que la Presidenta había pronunciado en español. Breves momentos después, hizo la traducción al portugués, porque así lo pidió la delegación brasileña. La facilitó (Siga a la Página 35)

YAMAHA

ES EL PIANO IDEAL

Elegancia en la forma
Pureza en el Sonido
Igualdad en el Teclado

Distribuidor:

RADIO CENTER

Panamá

Colón

Algunos pianistas
que prefieren

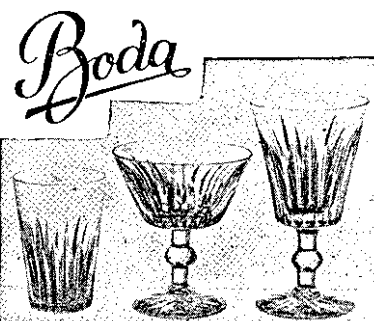
YAMAHA

Emil Gidels
Walter Giesecking
Ginnette Doyen
Joseph Bloh
Hans Grass
Max Egger
Jaime Ingram

C
R
I
S
T
A
L

C
O
R
T
A
D
O

EL SURTIDO MAS GRANDE
PARA LA NOVIA



P
O
R
C
E
L
A
N
A
S

F
I
N
A
S

AVE. TIVOLI

SHAW'S

CAMPO ALEGRE

Máximas y Pensamientos Famosos

Toda vida es una responsabilidad, y somos culpables no sólo del mal que hacemos, sino del bien que dejamos de hacer.

ELIZABETH LESEUR.

—oOo—

Las obras que han resistido la prueba de los siglos tienen un derecho a aquel respeto y a aquella veneración que ninguna cosa moderna puede pretender.

JOSHUA REYNOLDS.

—oOo—

El profesor enseña y el verdadero artista aprende hasta en su lecho de muerte.

ANSELMO FEUERBACH.

—oOo—

No basta con poseer ingenio. Sin el carácter, las obras de arte, por mucho que se haga, siempre serán mediocres; la honradez es la primera condición de la estética.

G. FLAUBERT.

Lo bueno es humano y noble; lo bello es divino e inmortal.

R. HAMERLING.

—oOo—

La grandeza de un pueblo no se mide por el número, como la grandeza de un hombre no se mide por su estatura: su medida es la cantidad de inteligencia y de virtud que posee.

V. HUGO.

—oOo—

No se quiere al propio país si no se ama la casa propia.

COLERIDGE.

—oOo—

Si el patriotismo es una religión, cuanto menos se hable de él, más fuerte será su imperio.

REMY DE GOURMONT.

Si un hombre vilipendia los altares, la santidad conyugal, la probidad y grita "¡Patria, patria!", no le creáis: es un hipócrita del patriotismo y un pésimo ciudadano.

SILVIO PELLICO.

—oOo—

Amamos la patria no porque sea grande, sino porque es nuestra.

SENEGA.

—oOo—

Solamente cuando nos hallamos en el extranjero aprendemos a conocer el encanto del dialecto patrio; solamente cuando nos hallamos en el extranjero conocemos lo que es la patria.

GUSTAV FREYTAG.

—oOo—

El que vive en su patria y aprende a conocer a Dios y a sí mismo no tiene necesidad de buscar nada más.

CH. HARVIE.

—oOo—

El heroísmo puede salvar a un pueblo en las circunstancias difíciles; pero es la acumulación cotidiana de las pequeñas virtudes lo que determina su grandeza.

G. LE BON.

todo conductor
tiene **MIL RAZONES**
para pedir...

**POTENCIA
y SERVICIO!**

CONOCO

...y es nacional!

La Constitución y la Protección al Trabajo

Por el Lic. Ignacio Quirós y Quirós
Magistrado del Tribunal
Superior de Trabajo

El Capítulo 3º, título I, de nuestra Constitución contiene importantes disposiciones relativas al trabajo y a la protección que para su desempeño requieren los trabajadores y muy especialmente las mujeres y los menores de edad.

Estas disposiciones han sido acogidas y completadas en el Código de Trabajo cuya expedición dispuso la misma Constitución.

El trabajo es un derecho y un deber del individuo según dispone nuestra Constitución de modo sabio.

Reconocido el derecho de trabajar, es fundamental el corolario de la obligación recíproca.

Del producto del trabajo se sustentan las familias y, en el orden económico, del producto del trabajo se sustentan las Naciones. El trabajo forja la riqueza de los pueblos y proporciona los elementos necesarios para la vida en todos sus aspectos. Se ha dicho que la riqueza es trabajo acumulado.

Según nuestra Constitución, el Estado debe emplear los recursos que tenga a su alcance para proporcionar ocupación, a todo el que carezca de ella y asegurará a todo trabajador las condiciones económicas necesarias a una existencia decorosa.

Si bien es cierto que esta obligación del Estado rebasa su capacidad, no por ello es menos importante la consignación de tan elevado principio.

Es función tutelar del Estado la protección del trabajo y es su propósito procurar la felicidad de los asociados y la satisfacción de sus necesidades, lo cual no se puede conseguir sino mediante el trabajo de todos.

Garantiza la Constitución un salario o sueldo mínimo a todo trabajador al servicio del Estado o de empresas públicas o privadas o individuos particulares. Este salario mínimo ha sido señalado por la ley y es inembargable, como lo expresa la misma Constitución y lo ha declarado la Corte Suprema de Justicia. Son también inem-

bargables los instrumentos de labor de los trabajadores.

El salario mínimo debe ajustarse periódicamente, cada dos años, y debe procurar el mejoramiento del nivel de vida del trabajador y atender las particularidades de cada región y de cada actividad industrial, comercial o agrícola. Así mismo debe regir para trabajo por ajuste o precio alzado.

Consagra nuestra Constitución el saludable principio de que debe corresponder igual salario por trabajo igual, en idénticas condiciones, sin distinción de sexo o nacionalidad.

Nuestra Constitución propugna y reconoce el derecho de sindicación a los patronos, empleados, obreros y profesionales de todas clases, para los fines exclusivos de su actividad económico-social.

Las Directivas de estas Asociaciones, deberán estar integradas exclusivamente por panameños.

Reconoce nuestra Constitución el derecho de huelga a los obreros y el de paro a los patronos. El derecho de huelga es una de las conquistas más importantes logradas por los trabajadores, pero nuestra Ley reglamenta su ejercicio para que sean legales.

Establece la Constitución como jornada máxima de trabajo diurno 8 horas y la semana laborable hasta de 48 horas. La jornada máxima nocturna no será mayor de 7 horas. Se establece recargo por las horas extraordinarias de trabajo.

Para los mayores de 14 años y menores de 18 la jornada se reduce a 6 horas diarias. Es prohibido el trabajo a los menores de 14 años, así como el trabajo nocturno para los menores de 16. No puede emplearse en el servicio doméstico a los menores de 12 años y es prohibido el trabajo de los menores y de las mujeres en ocupación insalubre, concepto que se extiende al sentido moral del concepto.

La Constitución consagra el derecho al descanso semanal como también el de vacaciones remuneradas.

Consigna nuestra Constitución el trascendental principio, de que son nulas todas las estipulaciones que impliquen renuncia, disminución, adulteración o dejación de algún derecho reconocido a favor del trabajador. Esta sabia disposición es la más amplia garantía para los trabajadores, ya que rige aun en los casos en que se haya negado algún derecho en contratos o convenios firmados por los propios trabajadores, pues la Ley desea protegerlos aun en el caso que se vean obligados a renunciar a sus derechos o a parte de ellos.

Todo lo relativo al contrato de trabajo debe ser regulado por la Ley, de acuerdo con el querer de la Constitución.

En beneficio y protección de la mujer que va a ser madre, la Constitución protege la maternidad obrera y a ese efecto prohíbe la separación de su empleo por causa de su estado de gravidez. Así mismo acuerda que gozará de descanso forzoso retribuido del mismo modo que su trabajo durante las 6 semanas que preceden al parto y las 8 que le siguen y que conservará su derecho al empleo y los demás correspondientes a su contrato. La Ley, a su vez, concede a la madre permiso para la lactancia de su hijo.

En defensa de los trabajadores panameños la Constitución dispone que la Ley regulará la inmigración atendiendo al régimen económico nacional y a las necesidades sociales y a ese efecto prohíbe la contratación de obreros que puedan rebajar las condiciones de trabajo o las normas de vida del obrero nacional.

Consagra nuestra Constitución el llamado derecho al preaviso para todo trabajador despedido sin justa causa y sin las formalidades que establezca la Ley, la cual señalará las causas justas para el despido y la escala de indemnización según la antigüedad del servicio.

Para capacitar a los futuros trabajadores la Constitución establece el deber de las empresas industriales, dentro de su especialidad, de crear escuelas de aprendices destinadas a promover la educación obrera entre los hijos de los operarios o asociados.

Nuestra Constitución, que es de avanzada en materia social, estableció la jurisdicción especial de trabajo a la cual están sometidas todas las controversias que originen las relaciones entre el capital y el trabajo. Esas relaciones deben estar colocadas sobre una base de justicia social de modo que, sin perjudicar a las partes, garanticen al trabajador las condiciones necesarias para una vida normal y al capital una compensación equitativa de su inversión.

Sobre estos justos y elevados principios, que procuran una producción provechosa para la economía nacional y la defensa del valor humano, descansa nuestra Constitución en lo relativo al trabajo y a la protección de los menores y de la mujer panameña.

Seguros Lasso, S. A.

CORREDORES PROFESIONALES DE SEGUROS

—Edificio Cámara de Comercio—

Teléfono 5-1046

Apartado Postal 7013

Panamá, R. de P.